

ACTA JUNTA DIRECTIVA 1/2016 DE 13 DE JUNIO(PERODO OLIMPICO 2016/2020)

Siendo las 19:30 del día 13 de Junio de 2016 en la sede social de la Federación Cántabra de Fútbol (calle Marqués de la Hermida, 14-1º) de Santander, da comienzo la reunión de la Junta Directiva a las 19:30 horas, con la presencia de los siguientes:

ASISTENTES:

- D. José Ángel Peláez Montes (Presidente FCF)
- D. Adolfo Vázquez Veiga
- D. Jesús Vicente Pérez Soberón
- D^a. Antonia M^a Verdugo Carrasco
- D. Julio Engonga Maté
- Thierry Rodriguez Ontavilla
- Jesús Cebrecos Ruiz
- D. Guillermo Nalda Condado (Secretario General)

Ausentes:

- Ángel Martín González.
- D. José Antonio Saro García.

Toma la palabra el Sr. Presidente saludando a los presentes, habiendo procedido la Directora General de Deportes del Gobierno de Cantabria a su nombramiento con fecha 9 de Mayo de 2016 después de las elecciones celebradas en este 2016 para el periodo olímpico 2016-2020.

En virtud de las competencias del Presidente que otorga el Art. 27 letra c) de los Estatutos de la Federación Cántabra de Fútbol que faculta el nombramiento de la Junta Directiva, esta se configura conforme la siguiente organización:

- D. José Ángel Peláez Montes (Presidente FCF).
- D. Adolfo Vázquez Veiga(Presidente del Comité Técnico de Arbitros).
- D. Ángel Martín González (Presidente Comité de Entrenadores).
- D. Jesús Vicente Pérez Soberón(Fútbol Regional).
- D^a. Antonia M^a Verdugo Carrasco(Fútbol Femenino).
- D. Thierry Rodríguez Ontavilla(Fútbol Sala)..
- D. Julio Engonga Maté(Jugadores).
- D. Jesús Cebrecos Ruiz (Selecciones).
- D. José Antonio Saro García (Fútbol Base).
- D. Guillermo Nalda Condado (Secretario General).



Quedan vacantes hasta nuevo nombramiento los cargos de Vicepresidente y Tesorero, siendo hasta tanto este último ejercido por el Secretario General conforme el Art. 41.3 de los Estatutos.

Prosigue con la palabra el Sr. Presidente comentando los objetivos generales para estos cuatro próximos años, las comisiones que continuaran o serán creadas y la planificación de la Temporada Deportiva que en cualquier caso, se encuentra pendiente de celebrar la Asamblea General correspondiente al 2016.

A efectos del funcionamiento interno de la Federación se acuerdan por unanimidad los siguientes acuerdos:

En las cuentas bancarias de la Federación seguirán los mismos disponentes con las facultades que ostentan el Presidente y el Secretario General.

Se acuerda igualmente por unanimidad a efectos prácticos las modificaciones siguientes en las cuentas:

DE ARBITROS

En la Cuenta ya existe [REDACTED] DE ARBITROS pasará a ser indistinta de los disponentes en vez de mancomunada.

Apertura de una nueva Cuenta Bancaria con el nombre ARBITROS DERECHOS de forma indistinta con los siguientes disponentes:

- Don José Ángel Peláez Montes [REDACTED] de la Federación Cantabria de Fútbol.
- Don Adolfo José Vázquez Veiga [REDACTED] presidente del Comité de Árbitros
- Don José Antonio González López [REDACTED] administrativo del Comité de Árbitros.

DE ENTRENADORES

En la Cuenta ya existe [REDACTED] rá a la ESCUELA DE ENTRENADORES será mancomunada con dos firmas, siendo los disponentes los siguientes:

- Don José Ángel Peláez Montes [REDACTED] (DNI/NIE 40.022.555-1), Presidente de la Federación Cantabria de Fútbol.
- Don Ángel Martín González [REDACTED] Presidente del Comité Cantábrego de Entrenadores.
- Don Aitor Saiz Aguirre (D [REDACTED]) Director de la Escuela de Entrenadores.

Apertura de una nueva Cuenta Bancaria a nombre del COMITÉ DE ENTRENADORES en la que mancomunadamente con dos firmas serán disponentes los siguientes:

- Don José Ángel Peláez Montes(DNI/NIF: 13.933.555-V), Presidente de la Federación Cantabra de Fútbol.
- Don Ángel Martín González(DNI/NIF: 20.200.460-C), Presidente del Comité Cantabro de Entrenadores.
- Don Félix Hipólito Blázquez(DNI/NIF: 15.963.510-S) Secretario del Comité de Entrenadores.

Igualmente se acuerda por unanimidad facultar al Presidente de la Federación a fin de negociar, contratar y suscribir en su caso el arrendamiento para almacén si procede de la Nave Industrial D60 del Parque Empresarial del Besaya con la entidad pública SUELO INDUSTRIAL DE CANTABRIA SL.

Se abre seguidamente un turno de intervención de todos los asistentes comentando las funciones a desempeñar y cuestiones varias.

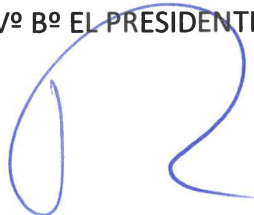
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Junta Directiva de la Federación Cantabra de Fútbol a las 21:00 del día de la fecha.

SECRETARIO GENERAL



Fdo. Guillermo Nalda Condado

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.: José Ángel Peláez Montes